

AGENDA COMITÉ DE ESTADISTICAS VITALES – SEPTIEMBRE 2018

FECHA: VIERNES 28 SEPTIEMBRE del 2018.

LUGAR: Hospital Universitario del Valle, piso 2, auditorio salud mental. **

DIRECCION: Carrera 5 #36-08

HORARIO: 8:00 AM A 12:00 PM.

** Entrada exterior del hospital, sobre calle 5.

AGENDA

1. Revisión de compromisos.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.
3. Revisión de casos.
 - * Comunicación al ministerio sobre circular conjunta entre Ministerio y Fiscalía.
 - *Circular certificación en extranjeros
 - *Caso anulación UCI del RIO-BUGA.
 - *Balance de la revisión de Causa Básica entre SDS-DANE-Medicina Legal y SMS Cali
4. Seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2018.
 - *Capacitación virtual sobre metodología para análisis de las causas de mortalidad el 24 de octubre de 8:30 a 12:00, está orientada a estadísticos vitales y personal relacionado con la calidad de las causas de defunción.
5. Propositiones y Varios.

1-Revision compromisos

Helmer Zapata realiza la presentación y apertura del comité, ya que se encuentran personas nuevas en el comité, explica cuál es la metodología que se maneja basándose en la agenda.

Se leen los compromisos, el del avance sobre Calidad de las Causas de defunción con el Dr. Bonilla se está revisando, pero aún no se ha tomado un porcentaje de base. Generar comunicación sobre circular conjunta entre FISCALIA y MPS está cumplido parcialmente; todas las otras están ejecutadas.

Margarita Quintero menciona que el Dane está revisando y enviando quincenalmente a la Secretaría de Salud Municipal las inconsistencias de las bases de datos y estos a su vez envían a las IPS dichas inconsistencias. Pero esta es una actividad diferente al compromiso.

Julián Peláez lee la circular de extranjeros ya firmada para difundir en las IPS.

Margarita Quintero del DANE pregunta a quien se le debe enviar la circular para que no se presente reproceso alguno y todas las notarías estén enteradas; a lo que “Miguel Cabrera de la notaria primera” responde que debe de enviarse a la unión colegiada de notariado vallecaucano y del suroccidente colombiano UNVOC.

2-Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales

Darlyn Delgado del DANE, realiza la presentación de los indicadores de oportunidad, calidad y cobertura del mes de agosto, comparativo 2017-2018. Ver presentación adjunta.

Las conclusiones fueron las siguientes:

- ❖ Nacimientos;
- ❖ Los nacimientos en el municipio de Cali en el mes de agosto de 2018 disminuyeron 5% respecto al periodo del año anterior; Calima, Riofrío, Vijes y Yotoco no registraron nacimientos en agosto 2018.
- ❖ No se registraron nacimientos de la población que se reconoció como raizal del archipiélago, se registraron nacimientos de 15 grupos étnicos en agosto de 2018.
- ❖ El 97% de los certificados fueron ingresados oportunamente en agosto de 2018; en este periodo se registraron 126 certificados de manera inoportuna.
- ❖ Se encontraron 151 certificados en estado registrado de los municipios del Valle de enero a agosto de 2017.
- ❖ Defunciones;

- ❖ El porcentaje de defunción en agosto de 2018 aumentó 5,4% respecto al periodo del año anterior; el 15% de las defunciones registradas en RUAF-ND agosto 2018 corresponde a las reportadas por el INML-CF.
- ❖ El 13% de las defunciones reportadas en agosto de 2018 fueron fetales; durante este periodo se registraron 5 defunciones fetales más que en agosto del año anterior.
- ❖ En agosto de 2018, el 90% de los certificados de defunción fueron registrados en la plataforma RUAF- ND oportunamente.
- ❖ 762 casos de mal diligenciamiento en casusas de muerte fetales y no fetales en agosto de 2018; 72 correspondían al INML-CF.
- ❖ Se encontraron 167 certificados sin confirmar del periodo enero – agosto 2017.

3- Revisión de casos:

Yamileth Bedoya menciona que en la base de datos que envía el DANE hay unas causas que están bien definidas para la parte médica y para el DANE no es así.

Margarita Quintero del DANE: menciona que si para los médicos esta correcta envíen el correo haciendo la aclaración para que ella envíe eso a Bogotá y no los cuenten como causas incorrectas, esto es debido a que por la gran cantidad de eventos que se presentan a ellos les queda casi imposible verificar secuencialidad, solo verifican que tenga la causa básica bien definida y por eso se pueden presentar estos casos.

Margarita Quintero del DANE, menciona que la calidad ha mejorado con el envío de esta información de parte del DANE junto con las capacitaciones que ha realizado el comité a las IPS de la ciudad.

Yamileth Bedoya pregunta por qué toca diligenciar la enmienda estadística.

Margarita Quintero del DANE; Informe que el DANE es el responsable de sacar las cifras oficiales ellos trabajan con una base espejo extraída del RUAF-ND; pasado un mes cualquier modificación requiere como soporte este documento ya que es la única evidencia que tiene el DANE ya que pasado el mes la base espejo se codifica y cuando el MPS dice el porque se cambio alguna causa este se cambia en el RUAF-ND pero no en la base del DANE.

Julian pelaez, menciona un caso de anulación que se presentó en el municipio de buga en la clínica del rio. El 04/09/2018 falleció una paciente que se encontraba hospitalizada en la unidad de cuidados intensivos de la Clínica del Rio ubicada. A eso de las 22:40 el medico cometió el error de ingresar los datos de la paciente a la plataforma del RUAF con un número diferente al del certificado en físico.

¿Qué se debe hacer para corregir este error?, y adicional a esto coloco en el certificado físico Tuluá en los datos del ítem lugar y fecha de expedición del certificado. anexo escáner de los documentos para que verifique la información.

Para dar trámite se procedió a realizar el proceso de anulación en la plataforma RUAF ND, lo cual fue exitoso.

Julian Peláez, realiza la presentación de las diapositivas de la video conferencia realizada el 11 de septiembre del 2018. En esta se habló sobre los indicadores de cobertura y calidad, proceso de migración SIRDEC VS RUAF ND, procedimiento para la gestión de la información de estadísticas vitales publicación diciembre 2018.

Queda como tarea investigar con Juan Carlos Gutiérrez bajo que contexto esta la diapositiva de (***Lista ampliada códigos inútiles causas básicas***) ya que no se conoce con claridad a que se refiere ya que hay causas que son correctas.

4- Preposiciones y Varios:

Margarita Quintero menciona que en algunas IPS se han presentado problemas para que CTI realice el levantamiento del cadáver cuando este fallece por secuelas de una lesión de causa externa.

La Dra. Andrea Ramírez de INML, menciona una situación que se está presentando con el CTI ya que ellos hablan con la familia y si estos manifiestan que no van a demandar no realizan el levantamiento y obligan a la IPS a realizarlo.

A lo que Julián Peláez, lee una carta preliminar que ha escrito Juan Carlos Gutiérrez al Dr. Víctor Hugo Álvarez del Ministerio, para que tengan en cuenta estas novedades que no están contempladas en la circular.

Lina Giraldo de FVL, comenta un caso que se presentó en la clínica, donde una paciente falleció y era una indocumentada, se llevó el cuerpo a identificación dactiloscópica en medicina legal y se aclara que la paciente nunca se había cedulaado. Al momento de fallecer la paciente estaba sola pero posteriormente aparece un primo a reclamar el cuerpo y preguntan que como se debe diligenciar el certificado.

La Dra. Andrea Ramírez de INML responde que como se agotó el recurso y no fue reconocido jurídicamente este se debe de llenar con el nombre que se hacía llamar en vida y en el tipo de documento sin información.

Miguel Cabrera de notaria primera, menciona que esta situación se puede presentar

para fraudes ya que no se cuenta con un numero de identificación. A lo que la Dra. Andrea aclara que ya que está sin información esta variable queda cerrada, la seguridad nos la da el reporte dactiloscópico que entrega Medicina legal.

Camilo Losada de HUV menciona que se ha tenido problemas con la notaria Primera y segunda ya que en un principio en estas notarias dicen que el RH si no es escrito por el mismo medico los toman como anomalías. El hospital optó por no colocar el rh y aun así los están devolviendo.

Miguel Cabrera de la notaria primera menciona que estas situaciones se pondrán en conocimiento y que ya que se aclaró se mermaran las inconsistencias de este tipo.

Lina Giraldo de FVL, menciona que en las notariás colocan dificultades cuando el certificado físico esta firmado por un médico y el impreso va cargado por otro médico ya qué ellos desconfían de esta situación.

Próximo Comité: UNIVOC

Fecha: 26 de octubre del 2018

Hora: 8:00 a 12:00Pm